En sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar la política de carreteras y a trabajar en la consecución de un Pacto Navarro por las Infraestructuras Viarias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 7 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno, para trabajar en un Pacto Navarro por las infraestructuras viarias.

Exposición de motivos

La seguridad vial es una tarea fundamental para el conjunto de las Administraciones, que supera las diferencias política e ideológica. Son varias organizaciones, representantes de importantes sectores sociales y económicos, a nivel foral y nacional, las que llevan muchos años pidiendo a los partidos políticos un Pacto por las infraestructuras viarias. Navarra Suma considera que necesitamos un Pacto Navarro por las Infraestructuras Viarias en nuestra Comunidad que garantice las máximas condiciones de seguridad, para no dejar morir nuestras carreteras y mejorar el estado de las mismas.

Las dificultades presupuestarias padecidas por el sector viario durante los últimos años y los problemas de financiación de infraestructuras han condicionado un adecuado desarrollo del mapa vial de la Comunidad Foral. Por ello, este es uno de los principales retos a los que, como la sociedad, debemos hacer frente.

Necesitamos un pacto social que abogue por la sostenibilidad, la optimización de recursos, la necesidad de ser respetuosos con el medioambiente, o la prioridad de adaptarse a una era donde la comunicación constituye un elemento clave no solo desde el punto de vista político, sino también técnico.

Los expertos han dado ya un aviso claro. Dicen que la situación de las carreteras navarras es “insostenible”. Consideran que existe un problema real y que se está agravando por los años de inacción y por la falta de inversión.

Una red de carreteras bien planificada y financiada puede racionalizar el gasto público en servicios básicos, la necesidad de poner en valor las redes locales, que para los expertos son vías de proximidad que dan servicio a una gran variedad de usuarios. En este sentido las dificultades que afrontan los ayuntamientos navarros para poder adecuar a las necesidades los accesos a localidades de cabecera y de ahí la necesidad de trabajar en una colaboración interadministrativa.

La importancia de la conservación de todas las vías navarras, no solo de la N- 121-A, dado que se encuentran en un estado deficiente, es motivación suficiente para trabajar de manera conjunta en la solución del problema, sumado a la afección social por el estado de las carreteras y la falta de desarrollo de nuevas vías.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar la política de carreteras que ha venido realizando el Gobierno de Navarra y a trabajar en la consecución de un Pacto Navarro por las Infraestructuras Viarias para hacer frente al estado de las carreteras de la Comunidad Foral consensuado con todos los agentes implicados en la misma.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a constituir ese pacto político con el consenso de los técnicos, organizaciones del sector y expertos, cuyo concurso será básico para delimitar y planificar las necesidades y la asignación de los recursos.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer los contactos y acuerdos pertinentes con el Gobierno de la nación, a fin de conseguir una colaboración franca y leal en el desarrollo del mapa vial navarro.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar prioridad a la agenda que se marque a partir de ese Pacto Navarro por las Infraestructuras Viarias en su acción de Gobierno.

Pamplona, 19 de agosto de 2020

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez